

Santiago, 16 de noviembre de 2017

Señor  
Hernán Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

**Presente**

**Ref.: HECHO ESENCIAL**  
**Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**

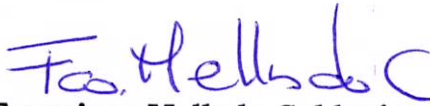
De nuestra consideración:

Por la presente, en representación de Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 en coordinación con los artículos 9 y 10 ambos de la Ley 18.045, me permito poner en su conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Con fecha 15 de noviembre de 2017, la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia a su calidad de miembro del Comité de Vigilancia del fondo ACPI Private Debt Fondo de Inversión ("Fondo") administrado por la Sociedad, de don **Luis Fernando González** del Riego García renuncia que se hace efectiva a contar de la fecha de la misma.

En mérito de lo antes indicado, los demás miembros del Comité de Vigilancia del Fondo en virtud de lo previsto en el número 2.5. de la Sección VIII del Reglamento Interno del Fondo, designaron como miembro del mismo a don **Lorenzo Larach Marimon**, con vasta experiencia en el mercado, quien aceptó el cargo y asumió inmediatamente sus funciones a contar del día 15 de noviembre de 2017 y hasta la celebración de la Primera Asamblea Ordinaria de Aportantes la que, conforme a la Ley y Reglamento Interno del Fondo, procederá a elegir a la totalidad de los miembros del Comité de Vigilancia.

Atentamente,

  
**Francisco Mellado Calderón**  
**Gerente General**